



Semana de la Seguridad Social en el Senado de la República Edición 2016

Política Nacional, 10/04/2016

La Comisión de Seguridad Social
invita a la

Semana de la Seguridad Social en el Senado de la República Edición 2016

Panorama de las Pensiones en México

Recomendaciones, Propuestas y otras Realidades

**Del 25 al 29
abril 2016**
9:30 a 12:30 horas

Senado de la República
Auditorio Octavio Paz

Informes y Registro:
Comisión de Seguridad Social
Tel. 5345 3000. Exts. 5939 y 5331

Av. Paseo de la Reforma 135, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.F. 06030, Ciudad de México. Presidente Comisión de Seguridad Social - Senador Fernando E. Mayans Canabal.

Lunes 25
Ceremonia de Inauguración

Miércoles 27
Panel 1. Estudios sobre el panorama de pensiones en México; recomendaciones y propuestas (segunda parte)

Martes 26
Panel 1. Estudios sobre el panorama de pensiones en México: recomendaciones y propuestas (primera parte)

Jueves 28
Panel 2. Pensiones en las Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior

Viernes 29
Conferencia Magistral
Inversión de los fondos de pensiones de México en el contexto de inestabilidad económica y financiera

Panel 3. El panorama de las pensiones y sus reformas en el plano internacional

Seguridad Social para Todos

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

Sr.
Senador
Fernando
Mayans
Canabal

Presidente
de la
Comisión
de
Seguridad
Social

Cámara
de
Senadores

Distinguido
Senador:

He visto en redes sociales la invitación que en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores ha realizado.

Divide usted los trabajos en tres grupos: 1.- Estudios sobre el panorama de pensiones en México: recomendaciones y propuestas; 2.- Pensiones en Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior; y, 3.- El panorama de las pensiones sus reformas en el plano internacional.

Adicional a los trabajos mencionados, ofrece una Conferencia Magistral que tiene por tema: Inversión de los fondos de pensiones de México en el contexto de inestabilidad económica y financiera.

Me interesa y por eso le escribo, participar en el esfuerzo que realiza. La Conferencia Magistral, la que trata de la inversión de los fondos de pensiones, tiene como requisito *sine qua non*, la existencia de fondos a invertir. Primero habrá que discutir cómo

conseguirlos y en cantidades muy superiores a como lo venimos haciendo. Descartado.

El tema 3, es decir, el panorama de las pensiones y sus reformas en el plano internacional, con mucha pena pero debo decirle que no he visto nada que sea reformador, que cambie de tajo los sistemas de pensiones.

En México y en el panorama internacional, las pensiones se manejan como las pensó Bismark a fines de 1800: el de enfermedad (1883), el de accidentes de trabajo (1884), el de invalidez y vejez (1889). Por supuesto, la forma de aportar a nivel internacional se ha tomado de los esfuerzos de los mexicanos Cándido Aguilar y Salvador Alvarado, Gobernadores de Veracruz y Yucatán, respectivamente. Ellos plantearon el sistema tripartito para la solución de conflictos adoptada incluso, por la Organización Internacional del Trabajo. No hay cambios sustanciales.

El tema 2, las pensiones en universidades públicas, trata de por qué ya no hay nuevas contrataciones, de la razón de que las universidades no pueden crecer y de por qué están a punto de quebrar: asumieron por sí y ante sí la obligación de otorgar y garantizar la seguridad social de sus trabajadores. Es una obligación que corresponde al Estado y no a personas físicas o morales ajenas al Estado. Nunca le va a alcanzar el dinero a ninguna empresa en lo particular. Es función del Estado soportado en impuestos.

Ahora sí, el más interesante, el punto 1. Recomendaciones y propuestas sobre el panorama de pensiones en México. Aquí es donde vengo a ofrecer, a México y a usted, la propuesta que he venido sosteniendo como válida desde 2004 y que ya he podido exponer en diferentes foros. Lo único que pido es un espacio para alzar mi voz ante la más alta tribuna de la nación.

Es cuestión de pensar, de imaginar una forma distinta de atender el problema y la oportunidad que representa la seguridad social para todos. No es castigando más al patrón ni pretendiendo cargar al obrero el peso de la seguridad social. El gobierno, por más eficiente que sea, no puede tampoco cargar solo con el peso de la seguridad social.

La idea, la propuesta que hago valer es tomar el equivalente a dos o tres puntos del Impuesto al Valor Agregado para que sean de cada uno, de cada quien que compre y solicite factura. Es crear un sistema de Cliente Frecuente que permita generar en favor de cada uno en cada compra utilizando una tarjeta ligada al CURP que vaya creando una cuenta para cada uno de los mexicanos.

Tendríamos 117 millones de cuentas y también, 117 millones de inspectores fiscales buscando que sus operaciones queden registradas para así, tener acceso a los fondos para servicio médico y pensión, es decir, seguridad social.

Cuestión de imaginarlo. Yo lo hice, lo publiqué como libro en 2004 y tengo derechos de autor, que por supuesto, quiero

compartir con mi país. Lo que le pido es la oportunidad de usar la tribuna, de ser incluido en los trabajos. Quedo en espera de su respuesta.

Me gustaría conocer su opinión.

Vale la pena.